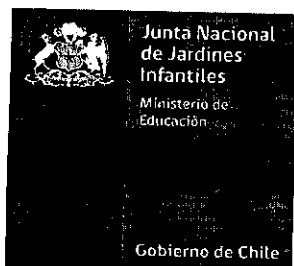


418
15/6



RESOLUCION EXENTA: N° 015/

0418

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "REPARACIÓN FUGA DE GAS EN SALA CUNA MI PEQUEÑO MUNDO, COMUNA DE GORBEA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

TEMUCO, 15 JUN. 2018

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley N° 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/11 de 19 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de la solicitud de compra N° 39.880 de fecha 04 de Junio del 2018, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó realizar **"REPARACIÓN FUGA DE GAS EN SALA CUNA MI PEQUEÑO MUNDO, COMUNA DE GORBEA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.

2. Que, de acuerdo a correo electrónico de fecha 30 de Mayo de 2018, de Directora de jardín infantil antes mencionado, Doña Yessica Díaz Torres, se indica que el mismo día se presentó una situación de fuga de gas, en la cual debió acudir bomberos, quien a la vez determinó que dicha fuga provenía de uno de los reguladores que proveen de agua caliente a la sala de Mudar.

3. Que, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.



4. Que, se solicita cotización por “REPARACIÓN FUGA DE GAS EN SALA CUNA MI PEQUEÑO MUNDO, COMUNA DE GORBEA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”, la cual es la siguiente:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1	\$ 149.370.-
Total con IVA		\$ 177.750.-

5. Que, el detalle de los servicios que se requieren es el siguiente:

ESTABLECIMIENTO: “SALA CUNA MI PEQUEÑO MUNDO”
COMUNA: GORBEA

ITEM	DESCRIPCIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	EXTERIOR				
1.1	Cambio de flexible red de gas concesionaria	uni	2.0	\$ 35.000	\$ 70.000
1.2	Cambio de flexible red de gas sala cuna	uni	1.0	\$ 35.000	\$ 35.000
1.3	Instalación tapagorro red de sala cuna	gl	1.0	\$ 9.900	\$ 9.900
TOTAL NETO					\$ 114.900
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (30 %)					\$ 34.470
TOTAL					\$ 149.370
IVA (19%)					\$ 28.380
TOTAL					\$ 177.750

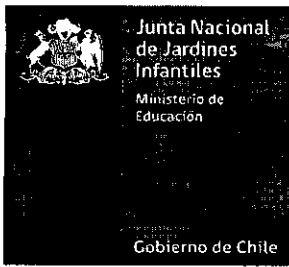
6. Que, se señala que la contratación busca privilegiar materias de alto impacto social, como lo es la empresa “CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA, RUT: 76.297.616-1”, ya que según el portal de Servicio de Impuestos Internos es una Empresa de menor tamaño PRO-PYME.

Nombre o Razón Social :	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA
RUT Contribuyente :	76297616-1
Fecha de realización de la consulta: 31-05-2018 15:57 hrs	
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI	
Fecha de Inicio de Actividades: 01-09-2013	
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO	
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI	

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

7. La supervisión administrativa estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, mientras que la parte técnica estará a cargo la Unidad de Infraestructura.
La Contraparte Administrativa deberá:

- Mantener disponible los antecedentes de la contratación tanto para JUNJI, como para el proveedor.



- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

Contraparte Técnica deberá:

- Supervisar y controlar el desarrollo de los servicios, velando por el cumplimiento de sus objetivos, características y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la empresa para la correcta prestación del servicio.
- Solicitar a la autoridad competente, multas por incumplimiento.
- Solicitar ampliación o disminución del servicio en caso de así requerirlo la JUNJI.
- Dar conformidad previa al pago.

8. Que, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra n) el Decreto Supremo 250, que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 7 letra n)**, Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

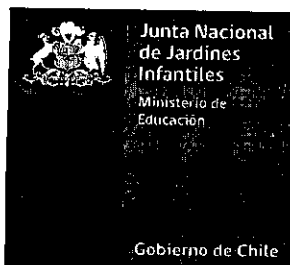
9. Que, de acuerdo a la Página Web del Servicio de Impuestos internos, el valor de la UTM del mes de Junio 2018 es de \$47.538.-

RESUELVO:

1. Autorícese, trato directo por **“REPARACIÓN FUGA DE GAS EN SALA CUNA MI PEQUEÑO MUNDO, COMUNA DE GORBEA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”** para realizarse una vez emitida la orden de compra, de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

2. Páguese, a CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA, RUT: 76.297.616-1, el monto de **\$177.750.-** (Ciento setenta y siete mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido.

3. La recepción Conforme de los servicios estará dada por la Sra. Viviana Zambrano, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la JUNJI Araucanía, o a quien esta designe.



4. Impútase, el gasto al subtitulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 del Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2018.

5. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución que Aprueba Trato Directo por la **"REPARACIÓN FUGA DE GAS EN SALA CUNA MI PEQUEÑO MUNDO, COMUNA DE GORBEA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"** a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

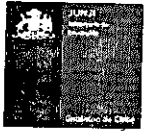


GRACIA MORÁN VELOSO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

GMV/JDH/SRC/OCA/CFM/khf

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 39.880

Fecha 04/06/2018

Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Volver

Salir

Descripción del requerimiento

Reparacion Fuga de Gas Sala Cuna Mi pequeño Mundo, Comuna de Gorbea.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	Reparación Fuga c	177.750	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mant...	001 - Ma...	002 - Manten...	01 Clásicos				
										Cantidad	Región	CC	Obs
										1	IX - ...	910...	

Total estimado(Pesos)

\$ 177.750

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 177.750

Compra Planificada

Fundamento de compra

Si No

Funcionario Solicitante

Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Viviana Zambrano Montaner;

Firma Directora Regional

Maga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción



Presupuesto SC mi pequeño mundo 31 may.pdf
66,09 KB

Se adjunta presupuesto del Contratista CONstructora HERCO



RE Emergencia por fuga de gas.msg
101,5 KB

Se adjunta correo de solicitud



Distribucion 19.xlsx
10,07 KB

Adjunto Distribución

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierto			
Reparación Fuga de Gas Sala Cuna Mi peq...	17	5565	177.750			177.750	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Prefectación Autorizada		ocardenas	04/06/2018 18:15
Prefectacion Aprobada		pdinamarca	04/06/2018 17:57
Borrador Prefectado		msoto	04/06/2018 16:38
Elaboración Aprobada		vzambrano	04/06/2018 11:11
Inicial	Se solicita realizar Orden de Compra por los trabajos de Reparación Fuga de Gas Sal	vpvidal	04/06/2018 10:54

PRESUPUESTO

ESTABLECIMIENTO: "SALA CUNA MI PEQUEÑO MUNDO"
COMUNA: GORBEA

ITEM	DESCRIPCIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	EXTERIOR				
1.1	Cambio de flexible red de gas concesionaria	uni	2,0	\$ 35.000	\$ 70.000
1.2	Cambio de flexible red de gas sala cuna	uni	1,0	\$ 35.000	\$ 35.000
1.3	Instalación tapagorro red de sala cuna	gl	1,0	\$ 9.900	\$ 9.900
TOTAL NETO					\$ 114.900
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (30 %)					\$ 34.470
TOTAL					\$ 149.370
IVA (19%)					\$ 28.380
TOTAL					\$ 177.750

Datos del representante legal de la empresa:

Nombre: Julio César Hermosilla Ariagada
RUT : 13.482.441-7
Telefon 98655985
Correo electronico: hercoltda@gmail.com


Julio Hermosilla Ariagada 13.482.441-7
Constructora Herco Limitada 76.297.616-1

Temuco, 31 de mayo de 2018

Herrera Figueroa, Karime Laura

De: Vidal Vásquez, Viviana Paulina
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 10:10
Para: Fernández Toledo, Andrea Gabriela; Zambrano Montaner, Viviana Patricia; Carihuentro Millaleo, Irene Isabel; Fierro Nuñez, María Teresa; Karla Correa Ojeda; León Muñoz, Claudia Patricia; Nahuelcheo Parada, Marcos Antonio; Perez Roa, Denisse; Pincheira Ramos, Maryory Alejandra
CC: Fierro Nuñez, María Teresa; Padilla Riquelme, Víctor Yaret; Manriquez Bravo, Maria Carolina; Cardenas Andrade, Orlando Javier; Fica Manriquez, Cristian Andrés; Rival Cortesi, Shirley Paola; Díaz Jaramillo, Mirna Andrea
Asunto: RE: Emergencia por fuga de gas

Estimadas, les informo que durante la mañana la profesional de infraestructura Mirna Díaz se dirige al jardín junto con un contratista para revisión y pronta solución. Solicito consultar como vamos a realizar la compra para la reparación de los trabajos.

Atte.

Viviana Vidal Vásquez
Ingeniero Constructor
Unidad de Infraestructura
Dirección Regional
Vicuña Mackenna 914, Temuco
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile

De: Fernández Toledo, Andrea Gabriela
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 8:42
Para: Vidal Vásquez, Viviana Paulina <vpvidal@junji.cl>; Zambrano Montaner, Viviana Patricia <vzambrano@junji.cl>; Carihuentro Millaleo, Irene Isabel <icarihuentro@junji.cl>; Fierro Nuñez, María Teresa <mfierro@junji.cl>; Karla Correa Ojeda <kcorrea@junji.cl>; León Muñoz, Claudia Patricia <cleon@junji.cl>; Nahuelcheo Parada, Marcos Antonio <mnahuelcheo@junji.cl>; Perez Roa, Denisse <dcperez@junji.cl>; Pincheira Ramos, Maryory Alejandra <mapincheira@junji.cl>
CC: Fierro Nuñez, María Teresa <mfierro@junji.cl>; Padilla Riquelme, Víctor Yaret <vpadilla@junji.cl>; Manriquez Bravo, Maria Carolina <mmanriquez@junji.cl>
Asunto: RV: Emergencia por fuga de gas

Estimada Jessica:

Junto con saludarte cordialmente acuso recibo de lo informado y entrego información a además a subdirector de RRHH y a infraestructura para el desarrollo de las acciones de mejora que correspondan además de la prevencionista de riesgo, felicitando las acciones abordadas referidas a la evacuación y a la conexión con redes para la ejecución de la misma.

Es necesario señalar a la vista de lo anterior que no es posible funcionar a plena capacidad con esta situación por tanto pido se evalúe el sistema de funcionamiento hoy y el corte de suministro permanente hasta que la fuga sea resuelta.

Solicito con urgencia que el ETT tome las acciones que le competan a esto y nos mantengan informados por la seguridad y bienestar de los niños y niñas y el equipo de trabajo.

Saludos cordiales

ANDREA FERNANDEZ TOLEDO

Subdirectora

Subdirección Técnico Pedagógico

Dirección Regional

Vicuña Mackenna 914, Temuco

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile

(56) 45 2 991305

De: Díaz Torres Yessica Soledad [<mailto:yessica.diaz.t@junjired.cl>]

Enviado el: miércoles, 30 de mayo de 2018 20:45

Para: Fernández Toledo, Andrea Gabriela; Manriquez Bravo, Maria Carolina

CC: Pincheira Ramos, Maryory Alejandra; León Muñoz, Claudia Patricia; Sandoval Badilla, Claudio Eliecer; Carihuentro Millaleo, Irene Isabel

Asunto: Emergencia por fuga de gas

Estimada Andrea

Junto con saludarte cordialmente, escribo para informar que durante la tarde del día de hoy alrededor de las 17:00 Hrs. hubo una emergencia por fuga de gas, se evacuó y se llamo a bomberos, quienes despues de ventilar y lavar pudieron determinar que la fuga provenía de uno de los reguladores que proveen de agua caliente a la sala de mudas. Posterior a ello se tomaron las siguientes acciones:

1.- Informé telefonicamente a Maria Carolina Manriquez, quien nos apoyo durante la emergencia.

2.- Me puse en contacto con Mirma Diaz de Infraestructura, quien va a coordinar las reparaciones para mañana.

3.- Me comuniqué con nuestra asistente social para suspender actividades el día de mañana. En paralelo la educadora llamo a los apoderados para informar lo ocurrido y ofrecer como alternativa de atención en el Jardín Los Perales, de los 12 niños matriculados, 5 apoderados confirmaron la asistencia de sus hijos al jardín Los Perales. (Esto se coordinó previamente con la Directora).

4.- Por lo anterior el equipo técnico de sala se encontrara en Los Perales el día mañana (cabe mencionar que tengo 2 técnicos con licencia médica).

5.- Informé a la supervisora del territorio de la empresa de alimentos ALICOPSA, Srta. Carolina Rico, quien se comprometió a coordinar la alimentación para mañana.

6.- Finalmente me comuniqué con nuestra Directora regional para reportar lo sucedido e informar de las acciones tomadas frente a esta emergencia.

Quedo atenta a cualquier duda o comentario al respecto.

Atte.

Obtener Outlook para Android